

# La VoZ de Gerona.

Anual, . . . . . 8 pts.

Semestral, . . . . 4 "

Trimestral, . . . . 2 "

Escolapia 2.-2.º

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.  
Se publicará todos los domingos.

0'15 ptas. número

NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO.

Año IX

Gerona 25 de Abril de 1926

Núm. 347

## Vida municipal

## Algo sobre Exploradores

Estatuído por la vigente legislación que la aprobación de las cuentas municipales incumbe exclusivamente a los ayuntamientos actuantes y por vía de revisión a los que sucedan a éstos; aleccionados muchos Ayuntamientos por acontecimientos pasados y presentes de que personas encargadas del percibo de los recargos municipales en las dependencias de la Delegación de Hacienda, cuando no levantan las cantidades percibidas, demoran sus ingresos en las Arcas municipales en perjuicio siempre de los intereses de los pueblos, sería de desear que las autoridades provinciales como son los Delegados de Hacienda y Gobernadores Civiles dictaran disposiciones encaminadas a dar la mayor publicidad de las cantidades que deban percibir periódicamente por recargos municipales los Ayuntamientos, para que no sólo puedan estos conocerlo, si que también, en todo tiempo conozcan estos antecedentes los contribuyentes y puedan unos y otros precisar si total o parcialmente han tenido aplicación tales recargos para las obligaciones municipales, o si, por el contrario han sido pasto de personas avarientas, y en su consecuencia se evite, en lo posible, la repetición de casos como uno que actualmente flota en la superficie provincial y que despierta comentarios y suspicacias de que veremos de ocuparnos mas adelante.

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno

Durante las pasadas fiestas de Pascua, visitó nuestra Ciudad una representación de la Tropa de Exploradores de Barcelona que, en su breve estancia nos mostró ligeramente y a grandes rasgos, ciertos aspectos de tan noble Institución.

Nuestros huéspedes nos dieron a conocer algunas novedades en juegos y prácticas, pero ello no es la esencia del escultismo. Los que con su presencia honraron el campamento de la Dehesa, presenciaron unicamente pasatiempos.

Los exploradores no son ningún grupo excursionista. Su misión a la vez que de cultura física, es pedagógica. Van al monte, no a tragar kilómetros, sino a perfeccionarse en varios aspectos de la vida práctica y en educación moral. Al propio tiempo que llenan sus pulmones del más puro oxígeno y endurecen sus músculos con la gimnasia y los deportes, fortalecen su espíritu con un hermoso código, verdadero decálogo de virtud.

Desgraciadamente se confunde, por quienes desconocen los verdaderos fines de la Institución, a los grupos de exploradores con los batallones infantiles. Es este un error que procuraremos deshacer.

Es natural y lógico que todo grupo numeroso transite por la vía pública en más o menos correcta formación. El que los muchachos marchen ordenadamente, no quiere decir que jueguen a soldados.

Los mismos colegios nos dan el ejemplo. ¿Hay algún maestro que conduzca a sus

alumnos por la calle como borregos? El orden siempre es preferible en todos los casos. El ver a un grupo por lo calle, formando un rebaño es siempre de pésimo gusto y de deplorable efecto.

Nuestros enemigos también encuentran censurable el que los chicos vayan correctamente uniformados. ¿No es preferible, ya que vida de campo se debe hacer, que los muchachos lleven un vestuario apropiado? ¿Si los equipos de Fútbol, Tennis, Atletismo, pertenecientes a un Club, van uniformados, por qué no deben ir también igual todos los exploradores?

El uniforme es signo de orden y de seriedad. Los exploradores son serios y ordenados. Merecen pues más que otra, contar con un uniforme propio, que les distinga y les enaltezca.

Hemos dicho que los exploradores hacen salud de cuerpo y alma. ¡Ojalá siguiera este ejemplo toda la juventud de hoy día!

La gran labor del maestro, piedra fundamental de toda nación que aspire a ser fuerte, se ve completada, o continuada, por los Exploradores. El maestro infiltra las virtudes y los buenos principios en sus queridos alumnos pero muchas veces, este trabajo constante, penoso y difícil del maestro, se evapora en poco tiempo. Hace el fin del humo.

Muchos son los jóvenes, mejor dicho niños, que a cortas edades se ven precisados a pensar prematuramente en su mañana. Sin pizca de criterio propio, sin el más leve espíritu reflexivo y sin la menor experiencia ni guía, son muchos los que entran en el taller o en la fábrica,

para empezar a abrirse paso en el pedregoso camino de todo aquel que solo en sus brazos puede confiar. Y estos niños son terrenos de fácil abono para todas las doctrinas. Lo mismo el bien que el mal puede germinar y florecer en sus ideas. Todo es cuestión de los consejeros que tenga.

La lucha por la vida, siempre tiene un principio duro y fatigoso, muy propicio para que tomen cuerpo las falsas doctrinas.

Y aquí está nuestra misión. Favorecer el desarrollo del niño físicamente, pero más moralmente. Los sabios consejos que el maestro le diera a diario, se los repetimos nosotros los domingos, por lo que no es fácil los olvide. El niño fuera de la escuela no tiene generalmente una mano experta que le guíe, pues los padres—especialmente en las clases modestas—tienen, tal como están hoy las cosas, otros nuevos quebraderos de cabeza, por ellos considerados como más importantes.

Por hoy ya hemos dicho bastante. La misión de los Exploradores la hemos explicado en términos generales. Poco a poco ya iremos desmenuzando.

Un viejo Explorador

## LA PROPINA

Decimos, aún nos lo creemos, haber alcanzado unos tiempos de máximo adelanto y suprema cultura en lo referente a la dignidad que los hombres en sus mútuas relaciones se mantienen, no obstante de llevar tatuada en la frente la indeleble estigma del servilismo mas abyecto y del esclavaje más infamante.



Nos referimos al uso abusivo de dar y recibir *propina* por todos y cada uno de los servicios que nos prestamos.

Tiene cada trabajo que nos hacemos los unos a los otros, una tarifa específica, un arancel convenido y presentamos por ellos, de palabra o por escrito una factura que religiosamente pagamos, o deberíamos pagar. De tales jornales, honorarios o emolumentos vivimos con la debida dignidad.

Pero nos relajamos al dar y al admitir el denigrante sobre precio que llamamos *propina*; los que la damos por el prurito de parecer espléndidos, la vanidad necia de que se nos tenga adinerados y el orgullo fáctico de merecer de los que la recibimos una desveladora preferencia sobre los demás, que dá al traste con los mentirosos pujos de igualitaria democracia de que tanto galleamos.

Que se le den unos centimitos al aprendiz, al botones o a la muchachita de servicio que nos sirvan fuera de jornal de recaderos, se comprende, pero que recibamos unos de otros tal dádiva los hombres hechos y derechos que del trabajo formal vivimos, es una aberración servil y bajuna que valdría la pena de ser estudiada por la Sociedad de Naciones, las Internacionales de Trabajadores y aun la Liga de los Derechos del hombre por entrañar un caso de la más altamente trascendental sociología.

Porque es de saber que de una manera tan escandalosa se ha puesto la explotación del *propineo* que hay burgués que condena a sus obreros a vivir tan sólo de las *propinas* y quien se extralimita a cobrarles un porcentaje de esas mismas *propina*, lo que constituye la más depresiva de las vergüenzas; y que hay obrero tan relajado que se amolda a tales pretensiones y aun les disputa el puesto a los consentidos ofreciendo ventajas al burgués tan sin entrañas.

Y como ello se hace clandestina e inconfesablemente valdría la pena de que algún organismo superior como los citados u otros que en mejor equidad puedan hacerlo, depurase verdades e impusiera condignas sanciones que extirparan esa verdadera lepra social, constituida por roña de avaricias y sostenida por vanidad de paveros.

## Provinciales

### DESDE OLOT

El pasado domingo, día 18, verificóse en esta ciudad una importante fiesta religiosa, con motivo de la conclusión de los ejercicios espirituales públicos, predicados en la Iglesia de San Esteban por los P. P. Francisco Llorens y Joaquín Vila, S. J., y también para celebrar la bendición de la Bandera de la Liga de Perseverancia, constituida por todos los que han hecho ejercicios espirituales en completo retiro en la Casa-Misión de Bañolas.

La concurrencia de ejercitantes forasteros a Olot fué muy considerable y los actos que se han verificado han sido muy importantes, a todos los cuales ha asistido nuestro Ilmo. Prelado, quien bendijo la Bandera e hizo la plática de la Comunión general; fueron padrinos en la bendición de la Bandera los señores don Joaquín de Solá Moradas y doña Francisca Solé.

A las 11 tuvo lugar una Asamblea pública en los Claustros del Hospicio, en la que hablaron los señores Matias Castañer, de Olot, Joaquín Coromina y Pedro Llor, de Barcelona, concluyendo la Asamblea el Ilmo. señor Obispo, contestando con oportunas observaciones a los oradores y dando paternales consejos a todos.

Todos los discursos, que fueron notables, estaban saturados del más grande entusiasmo en favor de la obra de los Ejercicios Parroquiales que tan admirables frutos está produciendo y está llamado a regenerar la sociedad. Los oradores fueron todos muy aplaudidos.

El banquete, que se verificó en el *Casal Mariá*, estuvo muy concurrido, asistiendo 300 comensales. Al final hubo brindis hablando, a más del señor Llor, que ya había hablado en la Asamblea pública, los señores Miguel Llosas, hijo del ex-diputado y actualmente Gobernador Civil de La Coruña, don Pedro Llosas; Joaquín Teixidor, también de Olot, Juan Bta. Muntadas, de Palau Sabardera, y el Padrino de la Bandera señor Solá Morales. También contestó a los oradores el

Ilmo señor Obispo haciendo el resumen de los discursos. Lo mismo que en el acto anterior, que se verificó en los Claustros del Hospicio, los oradores que hablaron en el banquete fueron muy aplaudidos y todos reflejaban el grande entusiasmo de que ellos y todos los concurrentes estaban poseídos.

Por la tarde se verificó una solemne procesión de Viacrucis al promontorio de la ermita de *Sant Francesc*, a la que también asistió nuestro Ilmo. Prelado.

Todos los concurrentes a la fiesta, dicha, llamada, *Gran Diada de Exercicis*, quedaron muy satisfechos y de la misma manera todos los olotenses por el obsequio que les dispensaron los forasteros al acompañarles en la misma.

## El crédito agrícola

La Inspección general de Pósitos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La Inspección general de Pósitos y Colonización, que tan importante labor realiza para proteger la extensión del crédito agrícola, ha introducido una nueva modalidad de los préstamos de aquellos benéficos establecimientos.

Se trata de la aplicación especial de los préstamos a los seguros de las cosechas, lo cual constituye una innovación tan útil como necesaria.

En el Real decreto de 18 de Diciembre de 1925, reorganizando los servicios del ministerio de Trabajo se manifestaba el deseo de llegar a un enlace en las operaciones del crédito agrícola con las del seguro, mediante acuerdo con la Mutualidad del seguro agro-pecuario.

Ahora se da forma práctica a aquella benéfica iniciativa que ha de reportar gran provecho con el seguro contra el pedrisco.

La Inspección general de Pósitos ha publicado y repartido una circular dictando reglas para aplicar el crédito agrícola al seguro.

Acogiéndose a esta nueva modalidad, los agricultores o propietarios, arrendatarios, colonos, o aparceros, las fincas que cultivan las asociaciones de carácter agrícola o pecuaria y los Ayuntamientos que se forman con un grupo de agricultores que desearan asegurar sus cosechas en la Mutualidad nacional del seguro agro-pecuario, podrán obtener de los Pósitos del reino los préstamos necesarios para efectuarlo.

La nueva modalidad de la aplicación del crédito agrícola que ofrece a los labradores el medio más fácil y práctico de asegurar la cosecha defendiendo su hacienda y su tranquilidad, será acogida con el beneplácito de todos.

## Generales

En Santa Coloma de Farnés se celebró el miércoles, en el balneario Orión, un banquete con que diversos elementos de las comarcas de la Selva y Olot han obsequiado a los ingenieros que han hecho el trazado del ferrocarril que ha de pasar por Santa Coloma de Farnés y Anglés y a cuantas personas han trabajado para la realización de aquel magno proyecto que tanto ha de beneficiar la agricultura y la industria de dichas comarcas, y han querido los organizadores que dicho banquete fuese presidido por el Gobernador civil de la provincia don Prudencio Rodríguez Chamorro, a cuyo efecto le vinieron a buscar en automóvil, saliendo a las doce de la mañana, regresando a las cinco de la tarde.

Entre los asistentes estaba el Sr. Malagrida de Olot y Alcaldes de varios pueblos por donde ha de pasar dicho ferrocarril.

Hubo brindis y cordialidad, habiéndolos resumido elocuentemente el Gobernador civil, poniéndose a disposición de todos para llevar a cabo esta obra benéfica de excepcional importancia para la provincia.

Los días 2 y 3 del próximo mes de Mayo celebrará la Villa de Amer su tan popularizada fiesta del «Rosero» habiendo las sociedades «Centro» y «Centro de Instrucción y Recreo» contratado las tan renombradas orquestas «La Principal» de La Bisbal y «La Selva» de Cassá de la Selva para que amenicen los grandes festejos que se celebrarán; y a fin de dar más facilidades a su asistencia para que como todos los años resulte lujosísima, la compañía de Olot a Gerona ha tenido a bien disponer durante estos días la circulación de varios trenes especiales.

Se necesita un Médico joven y activo para una Villa de esta provincia, con estación férrea y buenas vías de comunicación y colonia veraniega que puede aspirar a ser nombrado Médico titular e Inspector municipal de Sanidad cuyos cargos están vacantes.

En esta Redacción se informará a cuantos aspirantes lo interesen.

En virtud de expediente gubernativo ha sido separado del cargo el Ayudante del Servicio de Pesas y Medidas de esta provincia, don Jaime Santaló Soler,

Se ha dictado auto de procesamiento con prisión sin fianza, contra el Secretario del Ayuntamiento de Ripoll don Cándido Closa, por el delito de falsedad en documentos públicos y otros.

El Ayuntamiento de Celrá anuncia concurso para la provisión en propiedad de los cargos de Médico y de Farmacéutico titulares.

La Cámara Oficial de Comercio recomienda a los comerciantes que para evitarse las sanciones que les podrían ser impuestas, observen en el cierre de sus establecimientos el horario oficial.

I. up. Vda. de M. Lluch—Gerona

del Gobierno